

Lima, 8 de setiembre de 2023

**Oficio 532-2023-2024-ADP-D/CR**

Señor

**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**

Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y  
Deporte del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 7 de setiembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se acumuló el Proyecto de Ley 4953/2022-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología de Carabaya – UNACYTEC - Puno, al dictamen de la comisión que preside, recaído en los proyectos de ley 3469/2022-CR y 5343/2022-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Carabaya, en el distrito de Macusani, en la provincia de Carabaya, en el departamento de Puno, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 4953/2022-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

  
**GIOVANNI FORNO FLÓREZ**  
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv